JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Apulo (Cund.), treinta (30) de octubre de Dos Mil Veinte (2020).

Referencia:	Posesorio No. 255994089001-2019-0009100
Demandante:	Carmen Elisa Díaz Barrero
Demandados:	Ana Rita Lizcano Ortiz y Oscar Arturo Mesa Dimas

Verificado el informe que antecede, se dispone:

Convocar a las partes para continuar con el trámite de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para lo cual se fija el próximo 28 de enero del año 2021, a las 10 de la mañana, en la que se practicarán las actividades allí previstas advirtiéndoles que su asistencia es de carácter obligatorio, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo ibídem, la cual será de forma virtual mediante la aplicación lifesizecloud.

NOTIFÌQUESE

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE APULO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
79e16daa34c5e103f9208d9a8853b51f2eea12c34f2c710a00ff67fe58570a26
Documento generado en 29/10/2020 11:40:56 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL APULO

NOTIFICACION POR ESTADO

Apulo (Cund.), Noviembre 03 de 2020 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO
No. 039 de 2020

Secretario,

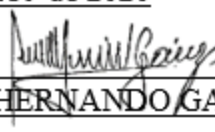

NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO